

INFORME SECRETARIAL. - Manizales, siete (7) de junio de dos mil veintitrés (2023).. **Rad. 2021-0474.**

A despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que dentro del presente proceso se había programado el día 26 de mayo del presente año, se tenían programadas las audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 del C.P.T y de la S.S, pero las mismas no se llevaron a cabo toda vez que las partes de común acuerdo solicitaron su aplazamiento.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

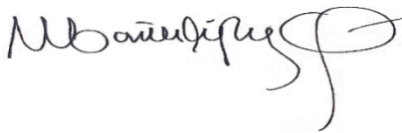
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, siete (7) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Auto interlocutorio nro. 636

Visto el informe secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo las audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 del C.P.T y de la S.S dentro del presente proceso **ORDINARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA** promovido por **ORLANDO SALGADO RAMÍREZ** en contra de **PORVENIR S.A.** y otro y, para tal efecto, se señala el día **TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS TRES Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (3:30 P.M.).**

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 063 de Junio 8 de 2023

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA